GOB/UOC Nº 132/2016

Paraguarí, 22 de julio de 2016

Señor
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la adjudicación a la firma **JUNIOR S.R.L.** para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS**, **ID Nº 312287**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. A tal efecto, me permito comunicar cuanto sigue:

Que, esta Convocante ha realizado todos los trámites correspondientes para la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de iniciar los servicios de referencia, ya que las maquinarias se encuentran varadas a causa de desperfectos y se necesita contar con el servicio para así continuar con la reparación de caminos vecinales, pues la ejecución de esas obras a través del parque automotor de la Gobernación permite que los pobladores de la zona puedan comercializar sus productos en los lugares de concentración económica, sin embargo, bajo estas circunstancias y con las constantes lluvias propias de la época, los mismos se encuentran aislados de las demás comunidades, perjudicando de esta manera la producción de quienes dependen de sus ventas para subsistir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC